

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P02-F68		
			Versión: 2		
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Vigente desde: 31/01/2023		

Tipo de Informe	Final	Fecha de elaboración del informe		DÍA	MES	AA
				31	julio	2026

Periodo de reporte del informe	Del	DÍA	MES	AA	al	DÍA	MES	AA
		1	julio	2026		31	julio	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-6104-2025		
--------------------	-----------------	--	--

Nombres y apellidos contratista / Razón Social	ANDRES RAUL MENESES URIBE	C.C. o NIT	71,793,860
--	---------------------------	------------	------------

Dirección	CARRERA 81 A # 28 A - 09	Ciudad	MEDELLIN
-----------	--------------------------	--------	----------

Celular	300 561 9590	Dirección de correo electrónico	menesesabogados@gmail.com
---------	--------------	---------------------------------	---------------------------

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	55333703032	Banco	BANCOLOMBIA
-----------------	------------	-----	-------------	-------	-------------

Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
------------------	---------------------------------------	--	--

Acta de inicio	Si ☒	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	DÍA	MES	AA
				1	diciembre	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES	DIAS	Fecha de terminación	DÍA	MES	AA
	8	0		31	julio	2026

Valor total del contrato	\$ 40.088.000,00	Valor honorarios mensuales	\$ 5.011.000,00
--------------------------	------------------	----------------------------	-----------------

Lugar de ejecución	MEDELLIN		
--------------------	----------	--	--

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926	Registro Presupuestal	327526
--	--------	-----------------------	--------

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo y de Gestion
---------------------	-------------	------------------------------------	---

Nombre del supervisor o interventor	PAULA ANDREA SUAREZ HINCAPIE	C.C. o NIT	43.611.254
-------------------------------------	------------------------------	------------	------------

Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor		psuarez@defensoria.gov.co	
--	--	---------------------------	--

Garantía	Si ☒	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
Única	N/A ☐		29	mayo	2025		29	mayo	2025

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza	CBO-100027984
--------------------------	----------------------------------	------------------	---------------

Amparos	Vigencia							Valor amparo	
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
		1	diciembre	2025		30	noviembre	2026	\$ 4.008.800,00
Calidad del servicio	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
		1	diciembre	2025		31	julio	2028	\$ 8.017.600,00

Modificaciones contractuales														
Prórrogas			Si ☐		N/A ☒			Adiciones		Si ☒		N/A ☐		
Prórroga No. 1 hasta		DÍA	MES		AA		Valor adición No. 1		Valor total incluida adición					
Prórroga No. 2 hasta		DÍA	MES		AA		Valor adición No. 2		Valor total incluida adición					
Prórroga No. 3 hasta		DÍA	MES		AA		Valor adición No. 3		Valor total incluida adición					
Reducción de valor			Si ☐		N/A ☒			Valor reducción		Valor total con reducción				
			Desde						Reinicio					
			DÍA	MES		AA		DÍA	MES		AA			
Suspensiones			Si ☐		N/A ☒									
Nueva fecha de terminación			Si ☒		N/A ☐									
EJECUCIÓN CONTRACTUAL														
Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales														
Yo ANDRES RAUL MENESES URIBE con número de C.C. o NIT 71,793,860 en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:														
Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.														
Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes											Julio			
Valores pagados														
Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales											\$ 250.600,00			
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales											\$ 320.800,00			
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%											\$ 10.500,00			
Total de aportes pagados											\$ 581.900,00			
Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:														
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)											Si ☐		No ☒	
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)											Si ☐		No ☒	
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)											Si ☐		No ☒	
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)											Si ☐		No ☒	
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)											Si ☒		No ☐	
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)											Si ☒		No ☐	
¿Declarante de Renta?											Si ☒		No ☐	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas														
Diligenciar Anexo No. 1														
Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor														
Yo PAOLA ANDREA SUAREZ HONCAPIE con número de C.C. o NIT 43.611.254 , en mi calidad de Supervisora del contrato en mención, CERTIFICO que el/la contratista ANDRES RAUL MENESES URIBE de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.														

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO				
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	diciembre	30	\$ 5.011.000,00
	2°. Pago	enero	30	\$ 5.011.000,00
	3°. Pago	febrero	28	\$ 5.011.000,00
	4°. Pago	MARZO	30	\$ 5.011.000,00
	5°. Pago	Abril	30	\$ 5.011.000,00
	6°. Pago	mayo	31	\$ 5.011.000,00
	7°. Pago	junio	30	\$ 5.011.000,00
	8°. Pago	julio	30	\$ 5.011.000,00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			\$ 40.088.000,00
	Saldo			\$ 0,00
OBSERVACIONES				

	Proceso: Gestión Contractual	
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
Número de contrato		CD-DP-6104-2025
Obligaciones contractuales y actividades realizadas		
1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados	Se realizó el pago de la seguridad social y se envío la planilla correspondiente como comprobante del pago de los aportes a la salud, pensiones y riesgos laborales durante el mes en curso a través de la plataforma del SECOP II.
2	Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	Durante el mes en curso, se realizó la verificación y actualización de cada uno de los procesos en el sistema información de la visión web diseñado por la Defensoría del Pueblo. Durante este periodo, NO se hizo depuración de casos con verificación de los procesos inactivos mas antiguos en la pagina de la fiscalia general de la nacion, razon por la cual no se dio por terminado ninguno por depuración. Durante este mes. se tuvo algunas
3	Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	Durante todo el mes no se presentó ninguna situación que ameritara realizar algún informe de esta índole a la supervisión del contrato.
4	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	El servicio de Defensoría Publica se viene ejecutando de manera virtual ante los usuarios y demás autoridades públicas en atención a la implementación de la virtualidad en la justicia, las necesidades del servicio y la naturaleza de los procesos asignados por parte de la supervisión del contrato; sin embargo, ya se estan realizando las visitas carcelarias a los usuarios privados de su libertad en forma presencial. Durante el mes en curso, no fue necesario realizar visitas carcelarias en establecimientos de reclusino o estaciones de policia, por cuanto no se tiene ningun usuario en esa condicion y los dos usuarios que estan privados de la libertad. se encuentran en
5	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en los turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes.	Durante este periodo se programaron, en tapa de conocimiento, DOCE (12) audiencias, de las cuales solo se realizo una (1) de ellas, correspondiente a un juicio oral, pues la demas fueron aplazadas, CUATRO (4) por el juzgado, UNA (1) por la fiscalia, TRES (3) por el usuario y TRES (3) por parte de la defensa, correspondiendo dos (2) de ellas a Cruce de Audiencias y una (1) a estrategia defensiva, para lograr reolectar elementos de conocimiento ofrecidos por el usuario. En relacion con las Audiencias de Control de
6	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Durante el mes se garantizó la asistencia a las audiencias a las cuales fui convocado de manera virtual, sin ningun contratiempo, pues las audiencias aplazadas o suspendidas por parte de la defensa, fue por alguna razon justificada.
2		
Información a diligenciar por el supervisor / interventor		
No.	Observaciones	
1	EL DEFENSOR PUBLICO CUMPLIO CON SU OBJETO CONTRACTUAL	
2	EL DEFENSOR PUBLICO CUMPLIO CON SU OBJETO CONTRACTUAL	
3	EL DEFENSOR PUBLICO CUMPLIO CON SU OBJETO CONTRACTUAL	
4	EL DEFENSOR PUBLICO CUMPLIO CON SU OBJETO CONTRACTUAL	
5	EL DEFENSOR PUBLICO CUMPLIO CON SU OBJETO CONTRACTUAL	
6	EL DEFENSOR PUBLICO CUMPLIO CON SU OBJETO CONTRACTUAL	

Número de contrato		CD-DP-6104-2025	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No. Observaciones
7	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Durante este periodo me fueron asignados SEIS (6) procesos en turno de control de garantías, los cuales no pude ingresar al sistema de vision web antes de la fecha de corte programada por la coordinacion, debido varias dificultades con el computador y los archivos correspondientes a los expedientes de cada proceso, inconvenientes que ya fueron superados y se estara ingresando la informacion correspondiente a la base de datos, una vez se autorice por la coordinacion despues de recibir los informes a cada defensor. De los seis procesos, uno de ellos es por el delito de homicidio culposo, donde es posible plantear como estrategia la culpa exclusiva de la victima. Cinco procesos mas por el delito de hurto, planteandose en uno de ellos el pago de perjuicios y la aceptacion de cargos y, en los otros 4, el pago de perjuicios para una posible	7EL DEFENSOR PUBLICO CUMPLIO CON SU OBJETO CONTRACTUAL
8	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Durante este periodo, los usuarios privados de la libertad son DOS (2). Durante este periodo, no se tiene proceso con usuario privado de la libertad en establecimieto de reclusion y los dos usuarios con medida de aseguramiento se encuengran en su domicilio. Con estos usuarios he tenido comunicacion telefonica, con la novedad de que uno de ellos, fue capturado nuevamente por cuenta de otro delito y ahora se encuentra detenido en estacion de policia.	8EL DEFENSOR PUBLICO CUMPLIO CON SU OBJETO CONTRACTUAL
9	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Durante este periodo se tuvo la oportunidad asistir a tres barras academicas programadas por la dra Hilda Astrid. A las barras que no puedo asistir, trato de escucharlas a traves del vinculo compartido en one drive. Asi mismo, trato de asistir a las barras de los representantes de victimas, dictadas por la misma coordinadora academica.	9EL DEFENSOR PUBLICO CUMPLIO CON SU OBJETO CONTRACTUAL
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Durante el periodo en curso se han realizado las correspondientes asesorías a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, una vez inicia el servicio por encontrarse capturados o antes del traslado de escrito de acusacion; igualmente, de acuerdo al diseño y reorientación de las estrategias de defensa, se brinda asesoria antes de cada una de las audiencias de conocimiento. De ello reposa evidencia en el sistema de visión web y demás formatos diseñados para tal efecto. De igual forma, se brinda la asesoria correspondiente a	10EL DEFENSOR PUBLICO CUMPLIO CON SU OBJETO CONTRACTUAL
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Durante el periodo en curso, no fue necesario presentar y sustentar ninguno de los recursos ordinarios.	11EL DEFENSOR PUBLICO CUMPLIO CON SU OBJETO CONTRACTUAL

Número de contrato		CD-DP-6104-2025			
Obligaciones contractuales y actividades realizadas					
1		2			
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor			
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	Observaciones		
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Durante el periodo en curso se han cumplido los turnos establecidos para la prestación del servicio, en un total de OCHO (8).	EL DEFENSOR PUBLICO CUMPLIO CON SU OBJETO CONTRACTUAL		
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	Teniendo en cuenta que no se ha presentado la terminación del contrato, no se han realizado comunicaciones al respecto.	EL DEFENSOR PUBLICO CUMPLIO CON SU OBJETO CONTRACTUAL		
14	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	Durante el periodo en curso no he sido sujeto de sanciones que impidan la ejecución del contrato.	EL DEFENSOR PUBLICO CUMPLIO CON SU OBJETO CONTRACTUAL		
OBSERVACIONES					
FIRMAS					
EI CONTRATISTA		EI SUPERVISOR / INTERVENTOR			
					
DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
31	julio	2026	31	julio	2026